

Austria N34-30 y Checoeslovaquia
(Sector Colegio Benalcázar)
Telefax 2465 771 / Cel.: 099 8147 076
Quito - Ecuador
E-mail: geovial@uio.satnet.net

3821

Exp- 12524

Quito, 10 de Marzo del 2015

Señor Ing.
HERNAN GUSTAVO LEONIDAS ARAUJO DONOSO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **GERENTE** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

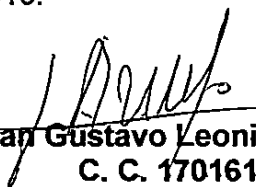
Le corresponderá a Ud. ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y gozará de todas las facultades que le confieran la Ley y los señalados en los Estatutos Sociales.

Atentamente,



Ing. Francisco José Bueno Paladines
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación de **Gerente** de la Compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 10 de Marzo del 2015.



Ing. Hernan Gustavo Leonidas Araujo Donoso
C. C. 1701619676

ANTECEDENTES: 1) La compañía **GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el diecinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.- 2) Ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, con fecha tres de octubre de mil novecientos setenta y siete, se protocolizó un aumento de capital de la referida compañía, mismo que fue inscrito el doce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- 3) En la Notaria Tercera del Cantón Quito, ante el Dr. Efraín Martínez se suscribió una escritura de reforma de los estatutos, el veinte y cinco de Junio de mil novecientos

ochenta y cinco, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- 4) En la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el veinte y seis de febrero del mil novecientos ochenta y siete, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete.- 5) En la Notaría Tercera del Cantón Quito, ante el Dr. Efraín Martínez se suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos, el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- 6) En la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, ante el Dr. Nelson Galarza se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el veinte y siete de Junio de mil novecientos noventa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de Julio de mil novecientos noventa.- 7) En la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado, se suscribió una escritura de cesión de participaciones, el once de julio de mil novecientos noventa y cuatro, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro.- 8) En la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado, se suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de los estatutos, el quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- 9) En la Notaría Vigésimo Noveno del Cantón Quito, a cargo del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se otorgó una escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía, que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- 10) Igualmente, en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, del Dr. Oswaldo Meja Espinosa, el veintitrés de febrero del dos mil cinco, se realizó una escritura de conversión de sucres a dólares, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el uno de diciembre del dos mil diez.- 11) Por escritura pública otorgada el dos de febrero de dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita el veinticinco de marzo de dos mil once, se protocolizó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- 12) Mediante escritura pública celebrada el día dos de Abril de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita el cinco de abril de dos mil doce, se protocolizó una cesión de participaciones.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3821
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/03/2015
FECHA ACEPTACION:	10/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOVIAL CONSULTORES NACIONALES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

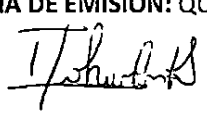
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701619676	ARAUJO DONOSO HERNAN GUSTAVO LEONIDAS	GERENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 478 DEL: 25/06/1975 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 19/06/1975 AC. Y RE. RM# 991 DEL: 25/03/2011 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 02/02/2011.- P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE